

Santo Domingo, D. N.
viernes, 29 de mayo de 2026

DE-MARD-2026-20232

Al : **Ingeniero Agrónomo**
Darío Vargas Mena
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuarias.
Su Despacho.

Asunto : Solicitud aprobación compra y contratación de servicios

Cortésmente, nos dirigimos a usted, luego de saludarle a los fines de solicitarle, salvo su mejor proceder, tramitar ante las instancias correspondiente la compra y contratación de servicios de catering (alimentos y bebidas), para la realización de dice (12) **Escuelas de Campo** con productores y técnicos agrícola de las Direcciones Regionales.

Producto 02, Actividad, 0001-Capacitación: Productores y técnicos reciben asistencia técnica para la transformación de tecnología.

Estas actividades de capacitación forman parte de la programación del segundo trimestre 2026.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Atentamente,




Ing. Agron. Carlos Daniel Columna Reynoso, M.SC.
Director Nacional de la Dirección de Extensión

CDCR/jca/rf.

ANEXO: Formulario de compra (3) y presupuesto



08/06/2026
[Handwritten signature]

Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Santo Domingo, D. N.
lunes, 01 de junio de 2026

VMEyC-MARD-2026-20508

A : Señora
Herminia Reyes Abreu [Handwritten signature]
Viceministra Administrativa y Financiera
Su Despacho.-

Vía : Señora
Luisa Janely Pérez Valentín [Handwritten signature]
Directora de la Dirección de Planificación.
Su Despacho.-

Asunto : Remisión solicitud compra servicios de catering
(alimentos y bebidas).

Cortésmente, remitimos la solicitud de servicios de catering (alimentos y bebidas) y estación líquida (café y agua) permanente, para treinta (30) personas por doce (12) días, de 08:00am a 3:00pm., para la realización de doce (12) **Escuelas de Campo** con productores y técnicos agrícolas de las Direcciones Regionales, según programación anexa.

Producto 02, actividad, 0001-Capacitación: Productores y técnicos reciben asistencia técnica para la transformación de tecnología.

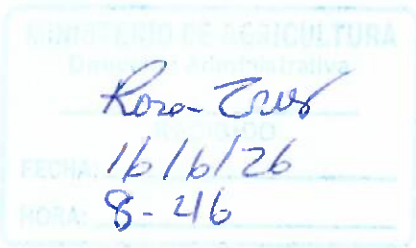
Cabe destacar que, estas actividades de capacitación forman parte de la programación del segundo trimestre 2026, de la Dirección de Extensión, según anexos.

Atentamente,


Darío Vargas Mena
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuarias

DVM
SJPM/mc





Viceministerio Administrativo y Financiero

Santo Domingo, D. N.
martes, 09 de junio de 2026

VMAF-MARD-2026-21771

A : Señor.
Francisco Oliverio Espaillat B.
Ministro de Agricultura
Su Despacho. -

Vía : Señora
Herminia Reyes Abreu
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Agricultura
Su Despacho. -

Asunto : Solicitud autorización de compra



Cortésmente, solicitamos su autorización, a través del Departamento correspondiente, a los fines de que se realicen los procedimientos de lugar para la contratación de una empresa que provea los servicios de cáterin, consistentes en refrigerio tipo desayuno y estación líquida (café y agua), destinados a productores y técnicos agrícolas de las Direcciones Regionales de este Ministerio, para la realización de doce (12) escuelas de campo durante doce (12) días, en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m., conforme a la programación establecida en la documentación anexa. Las cantidades y especificaciones requeridas se detallan a continuación:

Ítems	Descripción (es) Ampliada(s)	Unidad (es) de Medida (s)	Cantidad (es) Solicitada (s)
I	Contrataciones para el suministro de los servicios cáterin: refrigerio fuerte tipo desayuno y estación líquida (café y agua), para los productores en doce (12) Escuelas de Campo por los 12 días en horarios de 08:00am. 3:00pm.	Cantidad de servicios, según los días de la actividad	30

Esta compra deberá cumplir con las normas y procedimientos establecidos en la Ley 47-25 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y la aplicación de su Reglamento, Modificado mediante el Decreto 52-26, en fecha 28 de enero de 2026.

Agradeciendo su atención, le saluda.

Atentamente,

Rossy I. Guerrero Sánchez
Directora de la Dirección Administrativa

RIGS/ra.

Anexos: Oficio No. MARD-2026-20508 d/f 01/06/2026 del Sr. **Dario Vargas Mena**, Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuarias y demás documentos justificativos anexos.